Comisión Edilicia: Mujeres

Presidente:

C. Sonia Ruiz Mendoza

Integrantes:

Lic. Estela Saldaña Villegas
C. María Antonia Arellano Mojarro
Dra. Ruth Evelyn Vázquez Villalpando
L.c.p. Janett Guadalupe Aceves Cortés
C. Virginia Lomelí Melendrez

Marco Normativo:

- Artículos 27 y 28 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Reglamento del Ayuntamiento de Tototlán.

Sesiones:

La comisión sesionará cuantas veces sea necesario para el desahogo de los asuntos que así les sean encomendados, con la asistencia de más de la mitad de sus integrantes.

Objetivos:

I. La promoción de políticas orientadas a prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres;
II. La colaboración con el Estado, en la adopción y consolidación del Programa Estatal;
III. La promoción de cursos de capacitación al personal encargado de atender a las mujeres víctimas de violencia;
IV. El apoyo en la creación de centros de refugio temporales para mujeres víctimas de violencia;
V. El apoyo en la creación de programas de reeducación integral para los agresores;
VI. La participación en la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres; y

VII. La celebración con dependencias públicas y privadas, de convenios de cooperación, coordinación y concertación en la materia.

Acciones:

- Implementar y promover talleres, así como pláticas a las mujeres en las comunidades por medio de la UAVI y el Sistema DIF Tototlán, para erradicar la violencia contra las mujeres del municipio.
- Apoyar y canalizar a las mujeres víctimas de violencia, para su atención a las diferentes instituciones para que sea más rápida su atención.
- Apoyar al instituto municipal de la mujer de Tototlán en las atenciones y réplicas de las pláticas informativas y de atención a la comunidad.